HERALDO DE ALCOY

NÚM. 2.446 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO X

1905

Jueves 23 de Noviembre

ESPERAMOS

Con cuatro *chirigotas* de mal gusto quiere salir del paso el diario neo en su artículo «Ego sum».

Está bien: aunque no lo firman, como todo Alcoy sabe quienes son los despechados inspiradores de aquel periódico, puede deducirse á quienes corresponde la paternidad de la hoja firmada con el seudónimo de «varios alcoyanos.»

Son conocidos, pues, los que piden, no porque se quiten ellos al antifaz, sino porque nosotros les arrancamos la careta.

Nos falta conocer al representante de que se valen, saber quien es ese «único diputado independiente, de palabra honrada», que ha de encargarse en el Congreso de alzar la voz en defensa de los neos alcoyanos, según dicen estos que les tiene prometido.

¡Esperemos!

Sesión municipal

Ayer en el Ayuntamiento, al final del despacho ordinario, se propuso por la Presidencia que la Corporación municipal, como representación genuina del pueblo alcoyano, acordase dejar consignado en acta que el diputado á Cortes era merecedor de aplauso y agradecimiento por las constantes gestiones y desvelos en cuanto interesa á Alcoy; mientras merecían crítica y censura los que bajo el seudónimo de «varios alcoyanos», le combatían alegando hechos falsos y apreciaciones malsanas.

Se opuso á la deliberación D. Francisco Moltó Pascual, formulando proposición incidental por entender era asunto político, y llamado al orden por la Presidencia para que no trajese la política al Consistorio, rectificó diciendo por ser asunto no autorizado por la ley municipal.

Fué rebatida esa doctrina con cita de precedentes votados por el mismo señor Moltó, en demostración de que los Ayuntamientos se ocupan de asuntos que no son puramente económicos ó administrativos, como votos de gracias, puntos de instrucción, funciones religiosas, etc., etc.; y llegada la votación, se desestimó la proposición de «no ha lugar á deliberar» por 18 votos contra 4.

Entonces ya, uso de la palabra el señor Moltó diciendo que, obligado á discutir el fondo, si bien estaba dispuesto á conceder un voto de gracias á quien proporcionase beneficios á Alcoy, sin mirar de donde viniesen, no podía darlo al diputado como tal, por no gustarle tal diputado, y por ello votaría en contra de la primera parte de la proposición; y en cuanto á la segunda parte también votaría en contra, por entender que la proposición se encaminaba á impedir la libre emisión del pensamiento. (?)

Le contestó el Presidente que, al contrario de lo por el señor Molto indicado, el respeto á las ideas ajenas quedaba demostrado con lo que él acababa de exponer, pero que esa misma libertad de criterio debía tener cada cual al votar la proposición; llamando la atención acerca de que los «varios alcoyanos» del seudónimo no solo combatían injustamente al diputado, si que calificaban de *esbirros* á los individuos de este Ayuntamiento, por lo que, quien no protestase censurándoles, aceptaría para sí aquel calificativo.

En votación ordinaria se aprobó la proposición de la Presidencia por 18 votos contra 4.

Después y á virtud de pregunta del teniente alcalde D. Anselmo Aracil, dirigida á D. Francisco Moltó, pidiendo explicación de frases que el periódico «La Defensa» consignaba como propósitos del señor Moltó, y que afectaban al decoro de aquel y del concejal don Salvador García, hubo de declararse la sesión secreta á propuesta de la Presidencia; retirándose los señores Aracil y García.

Según hemos podido colegir, se aprobó por unanimidad la proposición declarando ser intachable la honradez de estos señores, como la de todos los concejales, los que no son capaces de beneficiar ni autorizar el *privilegio* de no pago de impuesto alguno municipal ni general.

La ley de alcoholes

aplicada á los vinos

Por el expediente que se promovió en el año de 1792 á 1799, y que (como dije en mi escrito anterior) se conserva en el archivo de Alcalá de Henares, en el cual se recomienda por real orden la exportación de vinos á las Américas y al Norte de Europa en mayor escala de lo que se venía haciendo, se ve claramente que hace más de un siglo que se mandaban los vinos de España á aquellos países, siendo de suponer que no irían reforzados con alcohol, puesto que el que tiene el atrevimiento de ocuparse de un asunto tan trascedental para la riqueza de nuestra abatida vinicultura, los mandaba en 1868 desde la Rioja á la Habana, con una fuerza alcohólica de 13 grados, siendo muy apreciados.

Esta prueba, y la de los vinos que mandan en la actualidad á las Américas varias casas de la Rioja, entre las que figura la del excelentísimo señor marqués de Riscal, corroboran lo que repetidas veces he dicho, de palabra y por escrito, y que no me cansaré de repetir; y es que nuestros vinos, una vez hecha la fermentación tumultuosa, no necesitan adición de alcohol, ni para mandar á Ultramar, ni para el consumo interior, pues la fuerza alcohólica que necesita la tiene la uva en su grano con la glucosa, ó parte azucarada que aquél contiene, así como las propiedades aromáticas que conserva el hollejo. Por lo tanto, lo que necesitan los vinicultores de España es competencia para la elaboración de sus caldos; pues por falta de aptitud en esta clase de trabajos se pierden muchos millones de pesetas, aprovechándose de la tal incompetencia los vinicultores de la vecina república, así como los de Italia, quienes, sabiendo lo que manejan, no venden sus vinos hasta que no reunen las condiciones que exige el mercado para donde son destinados.

He aquí por qué el exportador de aquellos países extiende su red comercial allende los mares, mientras que los exportadores de España pierden terreno de día en día, y de nada servirá la bondad de nuestro clima ni la de nuestro suelo, ni tampoco esa rica variedad de uvas tan selectas de que disponemos, si no empleamos la ciencia práctica que requiere el trabajo de la elaboración y conservación de los vinos.

Como práctico en estos trabajos, he de censurar tres cosas: la ineptitud del vitivinicultor español, la ambición del exportador, así como también lo dispuesto en los artículos 20 y 21 del reglamento de la ley de alcoholes, por ser los tales artículos muy funestos á nuestra producción nacional.

Censuro á los vitivinicultores por no dirigir bien la vid; pues la planta debe estar en condiciones para que la uva reciba la acción benéfica de los agentes atmosféricos, que tan buen efecto producen en la madurez del fruto, y para aprovechar bien esta materia fijarán toda su atención en las reglas que requieren los de la vitivinicultura, si es que quieren aprovecharse de esa fuente de riqueza que nuestras cepas producen.

Censuro al comercio de exportación para que deje esa ambición comercial y no acepte vinos que no reunan condiciones adecuadas para el punto á donde van destinados; pues al adquirirlos defectuosos, vienen los lamentos pidiendo al Gobierno autorice el refuerzo con alcohol para mandarlos á Ultramar, cuando por lo expuesto anteriormente sabe el comercio de exportación que para nada necesita el refuerzo del alcohol para surcar los mares.

En cuanto á los artículos 20 y 21 del reglamento, he de hacer constar que no pueden ser más funestos, tanto para los ingresos del Estado (por la malhadada ley de alcoholes), como para el buen prestigio de nuestros caldos; y en este punto de tanta trascendencia he de llamar la atención del excelentísimo señor ministro de Hacienda, pues ni por encargo podía haber hecho su antecesor peores ni más grandes disparates, redactando ó firmando los ya citados artículos. Buscaba ingresos, donde no existían más que perjuicios. Esto prueba que no entendía el asunto que firmaba.

Como para nada hace falta el refuerzo de alcohol para los vinos, derogue el actual ministro el artículo 20; y haga que el exportador de vinos que quiera emplear el alcohol así para mandarlo á Ultramar como para dedicarlo al consumo interior, pague el impuesto en el acto de adquirirlo, pero sin devolución, porque para nada se necesita el alcohol más que para perjudicar el crédito de nuestros caldos; lo propio debe decirse del artículo 21, respecto á la devolución en lo referente á mistelas tomadas en el sentido *estricto*, ó sea en el que se espresa el diccionario de la lengua espanola; pues tampoco tienen derecho á la devolución por ser el alcohol (ó sea el aguardiente) para hacerlas su primer factor.

Mas si el nombre de mistela se toma en sentido *lato ó vulgar*, como en este caso la mistela es una mezcla de mosto de uva con mezcla de alcohol, puede convertirse en vino si no está bien hecha; y aunque lo esté puede hacerse, y de hecho, se hace vino, como lo han hecho con mistelas blancas de España, más allá de los Pirineos; y por consiguiente el exportador no tiene ningún derecho á la devolución del impuesto especial de consumos, aunque sus productos sean exportados al extranjero.

MANUEL MATEO Y CONDE.

ALREDEDOR DEL MUNDO

El regimiento inglés de infantería de línea de Northumbertand es el único de todos los Ejércitos europeos que tiene tres banderas distintas.

Dos de ellas las saca á diario, pero la tercera solo la presenta el día de la festividad de San Jorge, y la lleva el individuo de más baja estatura de la banda de tambores.

MERCADO VINÍCOLA

El mercado vinícola ha entrado en un período de gran actividad, y es natural que esto ocurra, toda vez que terminando en 31 de Diciembre la tarifa que actualmente rige en Suiza para los vinos que se importen á dicho país procedentes de España, le conviene tener en su poder antes de la expiración del plazo indicado las mayores existencias posibles para atender las necesidades de sus centros de consumo, pues pasada la susodicha fecha los vinos satisfarán á su entrada mayores derechos, es decir, los que se aplican á las naciones de trato más favorecido; trato que se dejará sin efecto también el 1.° de Marzo próximo.

Nuestra exportación á los demás países no tendrá la importancia que otras veces, á no ser que circunstancias imprevistas lo exijan; solamente Alemania, después de la campaña de uva, tal vez sea la nación que mayores expediciones reciba de nuestros caldos, porque Francia se concretará á consumir únicamente los que necesita para el «coupage».

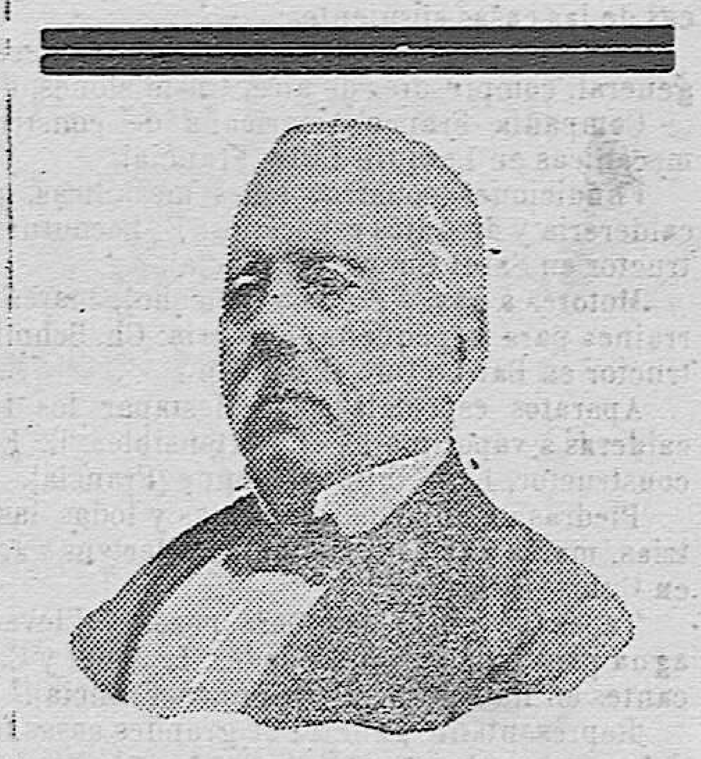
En los mercados peninsulares el consumo será bastante limitado, exceptuando los del Norte, donde hay algún porvenir.

La actividad que en la ocasión presente se nota en este negocio, ha determinado un alza de dos pesetas por hectólitro en los vinos de la Mancha.

Pasado este corto período de verdadera actividad, tanto en las operaciones de compra venta, como en los embarques, vendrá la calma, obligada por las vacaciones de las próximas fiestas, y por la limitación de las demandas, tal vez en lo sucesivo.

. · .

El negocio de alcoholes ha adquirido también animación, habiendo experimentado alza sus precios.



D. JOSÉ MARÍA MANRESA

La muerte, pródiga en desventuras, ha privado á la patria de un hijo ilustre.

D. José María Manresa, el eminente jurisconsulto y publicista, que tanto enriqueció con sus obras nuestra literatura jurídica, ha dejado el mundo de los vivos.

Una existencia dedicada al estudio le llevó á escalar los lugares más preeminentes de la judicatura española.

Su vida y sus obras son sobradamente conocidas para que intentemos escribir su necrología.

Si la pérdida de un hombre ilustre no llenase siempre de duelo el corazón de sus compatriotas, la triste nueva de su muerte no nos hubiera sorprendido.

Días antes nos decía en una carta henchida de amargura. «Después de mi regreso he tenido aquí un enfriamiento que me ha obligado á guardar cama: gracias á Dios, ya estoy mejor, aunque con bastante fatiga, y yendo en aumento la debilidad de mis piernas, sin poder andar ni salir de casa: venga lo que Dios quiera.»

Manresa ha dejado de existir á los 87 años. Tanto peso pudo abatir sus energías físicas, pero su inteligencia siempre joven todavía brotaba destellos en sus últimos tiempos, y hasta la misma víspera del día aciago en que ocurrió su muerte, trabajó en componer un libro que deja sin concluir y que titulaba: «Ley de Enjuiciamiento civil reformada».

El estudio y sus nietos constituían en el ocaso de su existencia todos sus amores.

La patria viste de luto por la pérdida de tan preclaro hijo y agobiada por el dolor, cubre su tumba de pensamientos y lágrimas.

ALVAR GONZÁLEZ.

ANUNCIOS

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

GRANDES ALMACENES
EL AGUILA
ROPAS HECHAS

CALLE DE LA PAZ
(Peris y Valero) Esquina
á la de Luis Vives
Valencia

Géneros para medida — PRECIOS FIJOS

Varios artículos — ENTRADA LIBRE

SUCURSALES: Barcelona, Zaragoza, Cádiz, Madrid, Málaga, Sevilla, Valladolid.

Luis Jabouille, ingeniero

Representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.

OFICINAS EN MARINHA GRANDE (PORTUGAL)

Agente exclusivo para Portugal, España y Marruecos de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general, compresores de aire, trasmisiones, etc., etc. Compañía Franco Americana de construcciones mecánicas en Lesquin Lille (Francia).

Fundiciones, construcciones mecánicas, pequeña calderería y aparatos especiales: E. Lacouture, constructor en Saint Quentin (Francia).

Motores á gas. á esencia ó alcohol, marca «La Lorraine» para la pequeña industria: Ch. Schmid, constructor en Bar Le Duc (Francia).

Aparatos especiales para destapar los tubos de calderas á vapor marca «L' Extensible»: L. Fontaine, constructor, Les Sables d' Olonne (Francia).

Piedras de afilar para tenerías y todas las industrias, marca «La Tubizienne»: A. Mertens y J. Debont, en Cubize (Bélgica).

Tapas de seguridad para pozos y Elevadores de agua para todas profundidades: L. Jonet y C.ª, fabricantes en Raismes. Valenciennes (Francia).

Representante general de grandes casas francesas de armas, cycles y automóviles. productos químicos, farmacéuticos, y veterinarios, aguas minerales, drogas, etc., etc.

EXPORTACION. IMPORTACION. COMISION

Inspector general de «La Caisse Française de Prévoyance» para la venta á plazos de los valores de crédito. París.

Director general de La Compañía de Seguros generales «La Fraternité Française» en París. Comisario general delegado de la Exposición industrial, internacional de Burdeos, etc., etc.

Corresponsales y agentes serían aceptados. Dirigirse á

LUIS JABOUILLE, INGENIERO EN MARINHA GRANDE PORTUGAL

Heraldo de Alcoy

Precios de suscripción: En Alcoy, un mes, 1'50 ptas.—Fuera, trimestre, 5'50.—Extranjero, 10'50.

La mejor purga al alcance de todos

CAJITA IDEAL

contenieudo 25 gramos de las incomparables Sales de

MEDIANA DE ARAGON

25 céntimos.—Farmacias y Droguerías

ENFERMEDADES NERVIOSAS

el mejor remedio para curarlas es el

ELIXIR BERTRAN

20 años de gran éxito

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Su acción es rápida y maravillosa en la EPILEPSIA (mal de San Pau), COREA (baile de San Vito), HISTERISMO, INSOMNIOS, CONVULSIONES, VÉRTIGOS, PALPITACIONES, TEMBLORES, DESVANECIMIENTOS, PÉRDIDA DE LA MEMORIA, AGITACIÓN NOCTURNA, etc.—Venta en Barcelona: farmacia Bertrán, Plaza Junqueras, 2.—En Valencia: Dr. Costas, Sombrerería, 5.—Sevilla: Dr. Lemus, Sierpes, 31.—Madrid: García Capellas, 1 duplicado.

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid**, y **Codina Länglin de Barcelona**; con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores**.

Es crema fluida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

Invitación para participar a la próxima

GRAN LOTERIA

garantizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo

600,000

Marcos ó aproximadamente Pesetas

1.000,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á Marcos	300000
1	Premio á Marcos	200000
1	Premio á Marcos	100000
2	Premios á Marcos	60000
2	Premios á Marcos	50000
1	Premio á Marcos	45000
2	Premios á Marcos	40000
1	Premio á Marcos	35000
2	Premios á Marcos	30000
7	Premios á Marcos	20000
1	Premio á Marcos	15000
11	Premios á Marcos	10000
31	Premios á Marcos	5000
83	Premios á Marcos	3000
127	Premios á Marcos	2000
417	Premios á Marcos	1000
577	Premios á Marcos	300
25983	Premios á Marcos	169
15453	Premios á Marcos	200, 144, 111, 100, 78, 45, 21.

La Lotería bien importante autorizada por el Supremo Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **88,000 billetes**, de los cuales **42,695** deben obtener premios inclusive 8 premios extraordinarios. Además se reparten al final de la lotería **43305** billetes gratuitos valederos para la primera clase de la siguiente lotería.

Todo el capital asciende á

Marcos 8.640.285

ó sean casi

PESETAS 14,500,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 42,695 premios incl. 8 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase pueda importar Marcos 50,000, el de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 80,000 y en la séptima clase puede en caso más feliz eventualmente importar 600,000, especialmente 300,000, 200,000, 100,000 Marcos, etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por Valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado. **Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta en el Crédit Lyonnais de Madrid. En todo caso debe mandársenos con el pedido el recibo correspondiente á Hamburgo.**

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10

1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no conviniera á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

30 DE NOVIEMBRE DE 1905

VALENTIN Y C.ia

HAMBURGO (Alemania)

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*?

Consulta por el inventor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Depósito exclusivo en la casa de la SRA. VIUDA DE D. MANUEL SUCH.

Política extranjera

Parece que en los círculos oficiales de Berlín produce preocupación, según noticias que su corresponsal en aquella capital comunica á «Le Fígaro», la tendencia germanófoba y panslavista que manifiesta una parte de la prensa rusa al tratar del artículo publicado por el periódico de San Patersburgo «Novié Vremiz» excusando la actitud tomada por el conde Wite con relación á la cuestión polaca, por la presión ejercida por Alemania.

Dicho periódico pregunta quien garantiza que acordando la autonomía á la Polonia rusa, no se provocará un levantamiento nacional, y quien garantizó que Prusia, dados los sentimientos que le animan, no tratará de intervenir en la Polonia rusa para someter mejor á la Polonia alemana.

Porque este ¡es el punto principal, y podemos decir único del problema. La concesión de la autonomía á la parte de Polonia que pertenece al imperio ruso, surtirá el natural efecto en la otra parte que sufre el yugo prusiano, y no es aventurado suponer que ese efecto sea de tal intensidad que ocasione lo que teme el periódico citado, el cual continúa diciendo que en ese caso los rusos se encontrarían frente á los soldados prusianos cuando éstos hubiesen pasado la frontera.

Dice el corresponsal de «La Figaro» que en la corte alemana los elementos oficiosos niegan todo pensamiento de intervención, porque no está en el interés del imperio atraer hacia sí la tempestad rusa: pero los antecedentes no han caído en olvido, pues esos elementos oficiosos han dicho muchas veces que Guillermo II ejerce decisiva influencia en el ánimo del zar, que le escribe, que le aconseja. ¿Esta influencia ha desaparecido repentinamente? La leyenda de la intervención alemana no puede ni debe asombrar á nadie, dice el citado corresponsal. Alemania ha intervenido ya por mar, poniendo en movimiento ocho torpederos y un crucero, y aun cuando los oficiosos dicen que era para tener noticias de Rusia, no se comprende ese movimiento cuando no se persigue un objetivo de importancia política real.

Alemania ha desistido, inmovilizando esos barcos; pero los curiosos se preguntan si ese desistimiento ha obedecido a que el zar lo hizo acordar ó á que se ha rectificado el kaiser. Esta duda asalta a no pocas gentes en Alemania, que no quisieran ver que la unión rusa se hiciese como la germánica en 1870, y que encuentran mal escogido el momento para dirigir notas conminatorias llenas de amenazas á los eslavos prusianos, que no piden otra cosa sino que se les deje un poco tranquilos en su Polonia.

Los polacos súbditos de Alemania, han formulado muchísimas veces quejas de la dureza con que se les trata, sin conseguir resultado, á pesar de varios consejos del emperador. El disgusto continua, por lo tanto, entre ellos, y es de temer que si la agitación en la Polonia rusa toma cuerpo y llega á ciertos extremos, la chispa salte la frontera, y de aquí la preocupación del Gobierno alemán y los rumores que han circulado respecto á la intervención en dicho territorio ruso y de acumulación de tropas en la frontera germano-polaca.

Si las cosas llegaran á tomar ese rumbo, de que al parecer ha desistido Alemania en vista de la actitud del conde Witte rechazando toda reclamación polaca, no se puede afirmar qué conducta seguiría Rusia en semejante conflicto.

De cualquier modo, esta cuestión no parece terminada, porque la agtiación en la Polonia rusa es muy honda, las medidas del Gobierno de San Petersburgo muy poco á propósito para restablecer la tranquilidad, y aun puede tener algunas consecuencias.

LIBROS Y PERIÓDICOS

El último número de «Alrededor del Mundo» trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

La «tierra de las vírgenes» (Origen misterioso de los finlandeses; una mitología poética; la lucha por la independencia; los zares y Filandia; preparando la revolución).—El reinado de la ajorca (Una joya antigua que vuelve á estar de moda.)—Cruzando Europa en ómnibus.—Si existieran hoy los animales antediluvianos (Servicios extraños que podrían prestarnos).—Los triunfos del socialismo.—Médicos y «médicas» de la Edad Media (Escuelas cristianas y árabes; un cordobés comodón; los médicos antiguos y la política; barcelonesa ilustre; experimentación en vivo).—Como trataba á sus huéspedes el «Rey Sargento» (Excentricidades y manías del monarca más tacaño que ha existido).

Otra porción de artículos, Caricaturas, Preguntas y Respuestas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos.

Publica además este número un pliego encuadernable de la novela escrita en inglés por Guy Boothby, titulada «El Doctor Nikola», con ilustraciones de Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

EL SEGURO Y EL MATRIMONIO

Un «píter» inglés, entendiendo que la actual generación está contagiada de muchos defectos de origen hereditario, ha tenido una idea que si antes no la tuvo ningún mortal, puede calificarse de nueva.

Para corregir los vicios ó defectos hereditarios de que la presente generación adolece, dice el «páter» en cuestión, no debe permitirse el matrimonio en lo sucesivo, como los novios no tengan suscrita una póliza de seguro de vida.

En apoyo de sus tesis alega su autor que toda compañía de seguros, antes de aceptar un riesgo, ordena la inspección del proponente y rechaza la propuesta, cuando este último, á juicio del médico inspector, tiene quebrantada la salud ó padece alguna enfermedad crónica. Solamente, sigue diciendo el «pater», —debe permitirse el matrimonio, cuando los contrayentes están sanotes y resisten por igual el frío y el calor.

La propuesta que antecede ha llamado poderosamente la atención en Inglaterra, máxime, cuando el famoso predicador publica en varios periódicos largos artículos en pro de su teoría y al finalizar cada uno de ellos promete trabajar este asunto con entusiasmo en beneficio, dice, de las futuras generaciones.

El «pater» quiere desterrar para siempre de los libros de medicina, las enfermedades llamadas escrofulosis, tuberculosis, raquitismo y otras análogas.

Solo que ahora las compañías de seguros están conformes con lo propuesto, mientras que sus médicos opinan lo contrario.

Y muchos Romeos y Julietas también.

ALCOY

Cultos para mañana viernes:

En la parroquial de Santa María se celebrará á las doce de la mañana una misa rezada por los devotos del Sagrado Viático.

En la parroquial de San Mauro y San Francisco principian las Cuarenta Horas por las Almas del Purgatorio. A las cinco de la mañana se expondrá á S. D. M. A las nueve se celebrará la Misa mayor y por la tarde á las cuatro Vísperas y Completas, Corona, meditación y reserva.

En la iglesia del Santo Sepulcro, como día consagrado á San Juan de la Cruz, habrá á las siete misa de Comunión en el altar del Carmen y al anochecer ejercicio con exposición y sermón por el doctor D. Joaquín Pérez, Pbro.

—Recordamos á los interesados que el día 30 del presente mes terminará el plazo establecido por la ley de reclutamiento para la revista anual que deben pasar cuantos individuos se encuentren en cualquiera de sus situaciones, excepto la de activo, es decir, todos los que son reclutas en depósito, ó están con licencia ilimitada y en primera ó segunda reserva.

Advertimos este deber como prevención contra los perjuicios que puedan resultar de no cumplir con el expresado precepto, pudiendo efectuarlo en las oficinas de la Zona de Reclutamiento de esta ciudad, establecida en el piso alto de las Casas Consistoriales.

—Hemos tenido el gusto de probar el excelente Champagne marca «Chateau Mimo», que fabrica el señor don E. Vila Renóm de Sabadell, y tenemos la convicción de que es una de las clases mejores que se fabrican en España y puede competir dignamente con los extranjeros.

Representa en esta ciudad dicha casa, nuestro muy estimado amigo D. Antonio Colomina, á quien pueden hacerse los pedidos de tan riquísimo Champagne, que recomendamos á nuestros amigos y al público en general.

—Como á pesar de que el «trust» azucarero ha rebajado el precio del azúcar veinte céntimos en kilo, los consumidores no conocen esa rebaja, el Consejo de la Azucarera general ó «trust» ha acordado que las fábricas puedan vender por pequeños sacos sueltos á quien los pida.

—En el teatro-circo de «El Trabajo» se ha estrenado el drama de gran espectáculo, en ocho actos, «Rosa, la esposa mártir», basado en la novela del mismo título de D. Enrique Pérez Escrich, y arreglado á la escena por D. Emilio Graells.

La obra ha obtenido buen éxito y proporcionará á la empresa pingües rendimientos.

—Nuestro particular amigo y paisano, el inteligente y acreditado fotógrafo, establecido en Gandía, D. Isidro Laporta, ha sido premiado en el concurso fotográfico nacional de Madrid, con motivo del viaje de Mr. Loubet.

Nuestra más cumplida enhorabuena al Sr. Laporta, á quien auguramos nuevos triunfos en el difícil arte á que se dedica.

—Esta noche se exhibirán en el Cinematógrafo de los Sres. Berbis y Belloch, instalado en la plaza de la Constitución, las siguientes y variadas películas:

Una noche espantosa.—Interior de un teatro.—Paraguas maravilloso.—Honor de un padre.—El incendiario.—Una niña robada por una gitana y descubierto el delito por su perro.

—Por llevar una escopeta sin tener licencia de uso de armas, ha sido denunciado por la guardia civil, el vecino de esta ciudad Antonio Peidro Gonzalez, siendole ocupada la escopeta

—«Dice «El Motín» que la unión republicana está muerta, y los cadáveres, exceptuado el del Cid, no ganan batallas».

A confesión de parte...

—Durante el pasado mes de Octubre se han exportado por el puerto de Alicante, 1.399 512 litros de vino.

—Probad el Champagne marca CHATEAU MIMO.

De venta en el establecimiento de ultramarinos de Félix Sempere, San Lorenzo, núm. 16.

—El ingeniero agrónomo de esta provincia, D. Vicente Ramos, publica una circular en el «Boletín oficial» dirigida á los alcaldes, para que estos, obrando con arreglo á la ley de la defensa contra la filoxera, ahora que es la época del año en que suele practicarse el arranque de las cepas y se disponen las tierras que se deseen plantar de viña, hagan cumplir las medidas que en dicha circular se enumeran y castiguen á los infractores con las multas de 100 á 500 pesetas.

—Ha sido trasladada á la Alcaldía de Muro, una providencia aprobando el expediente de la misma, referente al nombramiento de secretario de aquel Ayuntamiento.

—El Papa ha designado los guardias nobles que habrán de entregar las insignias cardenalicias á los obispos de Erlau, Sevilla y Varsovia, nombrados cardenales en el último Consistorio.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. VALENTIN Y C.ª, Banqueros y Expendeduría general de la lotería en HAMBURGO, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

—Léase en la cuarta plana el anuncio «Enfermedades nerviosas».

El Elixir Bertrán es el mejor remedio contra todas las enfermedades del sistema nervioso.



Santo de hoy.—San Clemente y Santa Lucrecia.

Santo de mañana.—San Juan de la Cruz y Santa Flora.

Desde Madrid

CARTA POLÍTICA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 22 Noviembre de 1905.

Con algún retraso sobre la hora anunciada, como consecuencia del copioso nevasco que cayó anoche y que ha sido más abundante desde Avila para arriba, ha llegado esta tarde el Rey, con su séquito, de regreso de su relativamente largo viaje al Extranjero, habiéndosele hecho al joven Monarca un cariñoso recibimiento. Hasta el sol que estos días ha permanecido oculto tras espesa capa de nubes, ha querido saludar al Rey y ha amanecido conservándose todo el día radiante en un cielo límpido y sereno y con un ambiente primaveral que nadie podía esperar, después de la borrasca de nieve que anoche nos envolvió, transportándonos á la Siberia. ¡Porque cuidado que fué nochecita la de ayer!

Vuelto el Rey á Madrid, nos hallamos de nuevo en plena normalidad y en condiciones de que puedan realizarse todos los anuncios que repetidamente y á diario se han venido haciendo; pero aunque es muy pronto para aventurar juicio, voy creyendo que, por ahora, no pasará nada y que si hubo ó existen amagos de tormenta ministerial próxima, estos se han conjurado y no pasará nada, es decir no habrá cambio alguno ministerial hasta que estén aprobados los presupuestos, porque no hay tiempo que perder, ni estamos en el caso de malgastar en crisis y en los debates políticos que los mismos llevan aparejados, los escasos días laborables que restan hasta 1.° de Enero, digo mal, hasta fines de Diciembre, puesto que el día primero de año debe estar ya no solo aprobada, sino sancionada la ley de presupuestos generales del Estado, si no ha de barrenarse el precepto constitucional que así lo ordena.

Creo, pues, que ni en el Consejo de ministros que como preparatorio del que se ha de celebrar mañana en Palacio, se reunirá esta noche á las nueve en el domicilio del Sr. Montero Ríos, ni en el Consejo que presidirá mañana el Rey, ocurrirá nada de particular y quedarán una vez más defraudados los anuncios de los que están empeñados en que «el perro rabie», del mismo modo que no se han cumplido las suposiciones de determinadas actitudes que se atribuían al señor Canalejas á propósito de la contestación al Mensaje regio, cuya comisión preside nuestro eximio diputado.

El dictamen, ó proyecto de contestación, que acaba de leerse en el Congreso á la hora en que escribo, demuestra lo infundado de los anuncios que se hicieron y la discusión vendrá á corroborar que todo cuanto se había son pura fantasía y conversación «de puerta de tierra».

En la Cámara popular se ha planteado, por fin, esta tarde y después de dos ó tres aplazamientos, el anunciado debate acerca de los sucesos de Barcelona, en el que han tomado parte los catalanistas señores Rahola y Girona.

El debate que despertaba interés y que se creía llegaría á tomar caracteres agudos, se ha mantenido en tonos de templanza y mesura, en la forma, contribuyendo al mantenimiento del diapasón normal las declaraciones de los catalanistas de que reconocen y acatan la patria española, negando que sean separatistas y si solo partidarios de una autonomía que en nada afecte á la integridad nacional.

El ministro de la Gobernación, que se halla algo delicado de salud, ha acudido á la Cámara, haciendo un verdadero sacrificio, y su intervención se ha resentido del estado anormal en que se encontraba, pues no ha podido entrar en el fondo de la cuestión. Ha estado bien sin embargo, por más que el que verdaderamente parece que ha sentado las costuras á los catalanistas ha sido el diputado carlista Sr. Llorens, descubriendo el juego de esos señores y diciéndoles que no se puede alardear en Madrid de españolismo para ir luego á Barcelona á gritar *¡Visca Catalunya!* como sinónimo de ¡Muera España!

SANTIAGO PUIG.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Buques rusos

Madrid 23 (15)

De San Petersburgo telegrafían diciendo que sigue ignorándose el paradero de dos buques de guerra que salieron de Vladivostok.

Habían también dichos despachos de que en dicha plaza continúa la sublevación militar.

ADVERTENCIA

A la hora de cerrar la presente edición, no hemos recibido los demás despachos de nuestro servicio telegráfico que diariamente nos remite nuestro corresponsal en Madrid.

Desconocemos la causa de este retraso.

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

Teatro-circo El Trabajo.—El drama de gran espectáculo titulado «Rosa, la esposa mártir».

A las ocho y media.

Cinematógrafo Berbis y Belloch.—Todas las noches variadas sesiones.

PARA MAÑANA

LIBROS Y PERIÓDICOS

LOS INFANTES FERNANDO Y MARIA TERESA

El último retrato de los Infantes, por Franzen, publicará esta semana «Blanco y Negro», y además originales literarios de E. Pardo Bazán, Azorín, Celso Lucio, Perez Zúñiga y C. de Castro, con ilustraciones de Méndez Bringa y Varela; tres páginas de color por Avendaño, Regidor y Estevan; una nota cómica por Sancha; ocho interesantes páginas de portfolio; una página femenina (modas) sección recreativa y mesa revuelta.

Al anunciar el reparto del cuaderno 31 de «Don Quijote de la Mancha», edición cromotípica, no podemos omitir nuestro elogio á la perfecta labor de la casa Luis Tasso, de Barcelona, en el grabado y estampación de las símil-acuarelas que profusamente ilustran la obra.

Véase el anuncio en la cuarta plana.